**Definiciones generales**

1. Computadora de uso general:

Aquella que tiene flexibilidad para muchos fines y aplicaciones distintos.

1. Computadora de uso especifico:

Se especializan en un solo fin o aplicación.

1. Memoria RAM:

Memoria de corto plazo de la computadora porque almacena datos e instrucciones necesarias para correr aplicaciones al mismo tiempo crea la comunicación entre todas las partes del PC.

1. Software:

Parte abstracta de la computadora.

1. Hardware:

Partes tangibles de una computadora que permiten la comunicación con el usuario.

1. Programación:

Idear y ordenar las instrucciones necesarias a una computadora para que cumpla un objetivo o resuelva un problema.

1. Unidad de Almacenamiento:

Dispositivos habilitados para escribir o leer información mediante una computadora.

1. Procesador:

Es capaz de interpretar instrucciones y procesar datos en una computadora.

1. Código binario:

Sistema numérico que representa textos o procesos de instrucciones mediante cadenas de unos y ceros en una computadora.